La ***Fundación Instituto Tecnológico del Sur***, entidad sin ánimo de lucro con NIT. 860.020.194-6,

C E R T I F I C A

Que, en la ejecución del convenio No. 7455 del año 2021 suscrito entre la ***SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL*** y la ***FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR***, durante el mes de ABRIL de 2024, se presentó un evento de presunta agresión sexual del adulto mayor Albeiro Gil hacia el adulto mayor Mauro Patiño, internados en el mismo hogar, que generó la activación de ruta de atención, intervención de agentes de la Policía Nacional, la remisión a centro médico Hospital San Rafael de Fusagasugá, y la interposición de la correspondiente denuncia ante las autoridades competentes, Fiscalía General de la Nación, con Radicado Número 2024040600458.

Excepto por el evento mencionado, NO se realizaron denuncias ante las autoridades por acciones o conductas que llevaran implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y, en general, cualquier otro acto que afectara la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos-raciales y la población víctima del conflicto armado *(Obligación general N°. 20)*.

La presente certificación se expide a los ocho (8) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

Abelardo Gómez Serrano Pbro.
Representante Legal
C.C. 91.284.587 de Bucaramanga

HUGO ADOLFO HURTADO BEJARANO
Firmado digitalmente por HUGO ADOLFO HURTADO BEJARANO
Fecha: 2024.05.09 10:31:36 -05'00'

Hugo Adolfo Hurtado Bejarano
Revisor Fiscal - T.P. 19695-T
C.C. 79.307.139 de Bogotá